LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONES DE TUTELA Y DERECHOS DE PETICIÓN DIRIGIDOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y A LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A ESTA.

Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL I	PROFESIONAL I	Acredita título profesional de Abogada de la Universidad de Medellin con Tarjeta Profesional vigente expedida el 24 de octubre del 2000.	SI
EXPERIENCIA	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 1 año y 3 meses en certificados laborales adjuntos a la presente certificación.	SI

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora CLAUDIA MARIA ZULETA GARCIA, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 23 de septiembre de 2026.

MARIANA RESTREPO ORTIZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos